



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 008-2024-UNDC

San Vicente de Cañete, 16 de enero de 2024

VISTO: INFORME N° 013-2024-UNDC/VPAC/DRSU de 16 de enero de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley N° 30220 – Ley Universitario, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes.

Que, de conformidad a La ley Universitaria 30220 sostiene en el Artículo 5: El carácter humanístico y social de la universidad, la cual tiene entre sus principios: la afirmación de la dignidad de la vida humana, la inclusión, y la responsabilidad social. Asimismo, se establecen fines que determinan el sentido de la relación de la universidad con su comunidad y su entorno, tales como: i) servir a la comunidad y a su desarrollo integral, ii) proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.

Asimismo, en el artículo 79 afirma también: “Que los docentes tienen como funciones “la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria. Las funciones de la universidad no se limitan a la formación de profesionales y al desarrollo de la investigación. Por el contrario, la universidad presenta un compromiso inalienable con el bienestar y el desarrollo con la Comunidad Cañetana.

Que, mediante INFORME N° 013 -2024- UNDC/CO/VPAC/DRSU de fecha 16 de enero de 2024, la Dra. Bertha Nancy Larico Quispe, la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Cañete, remite a la Vicepresidencia Académica los proyectos de extensión y proyección social, desarrollados por los docentes y estudiantes de las Escuelas Profesionales de Administración, Contabilidad e Ingeniería de Sistemas para la aprobación a través de la resolución de la Vicepresidencia Académica.

A continuación, se describen los proyectos:

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 008-2024-UNDC

San Vicente de Cañete, 16 de enero de 2024

N°	Denominación de proyecto	Tipo de proyecto	Escuela profesional Responsable	Asesor
1	JORNADAS SOSTENIBLES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL ENTORNO ESCOLAR DE LA I.E. N.º 20249 DEL DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE	PROYECCIÓN SOCIAL	ESTUDIANTES DE LA E. P. DE ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA DE SISTEMAS	MG. JAIME GILBERTO TELLO GUTIÉRREZ
2	REFORZAMIENTO DE CONTROL ETOLÓGICO CON EL USO DE TRAMPAS CROMÁTICAS PARA LOS PRODUCTORES DE MAÍZ EN LA COOPERATIVA CERRO BLANCO UNANUE – SAN VICENTE	PROYECCIÓN SOCIAL	ESTUDIANTES DE LA E. P. DE AGRONOMÍA	MG. JUAN SALDÍVAR VILLARROEL MG. VERÓNICA CRUZ MARTÍNEZ
3	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREPARACIÓN DE ADMISIÓN AL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO (COAR), EN EL DISTRITO DE CERRO AZUL - PROVINCIA DE CAÑETE	PROYECCIÓN SOCIAL	ESTUDIANTES DE LA E. P. DE CONTABILIDAD	DR. MANUEL NICOLÁS MORALES ALBERTO
4	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y FORMATEO APLICADO A EQUIPOS TI PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y REDUCIR INEFICIENCIA DE PROCESOS EN LOS COLEGIOS N° 20187 - JOSÉ HIPÓLITO UNANUE PAVÓN E I.E.P NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, UBICADAS EN LOS DISTRITOS DE SAN VICENTE Y CHILCA	PROYECCIÓN SOCIAL	ESTUDIANTES DE LA E. P. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	MG. AMANDA DURÁN CARHUAMACA
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LABORATORIOS DE INFORMÁTICA PARA POTENCIAR EL APRENDIZAJE	PROYECCIÓN SOCIAL	ESTUDIANTES DE LA E. P. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	MG. CESAR AUGUSTO CABRERA GARCÍA

Analizado el presente expediente esta Vicepresidencia Académica determina que es factible la aprobación de los proyectos de extensión y proyección social, desarrollados por los docentes y estudiantes de las Escuelas Profesionales de Administración, Contabilidad e Ingeniería de Sistemas para la aprobación a través de la resolución de la Vicepresidencia Académica, el mismo, que se encuentra detallado en la presente resolución.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 097-2019-UNDC de fecha 13 de junio de 2019, aprueba otorgar las facultades a la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Cañete para emitir resoluciones propias de su competencia como son: autorización de viajes, convalidación y homologación de cursos, reserva de matrícula, reincorporaciones, y reactualizaciones, y otros señalados en los Reglamentos y Directivas Académicas de la Universidad Nacional de Cañete.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 008-2024-UNDC

San Vicente de Cañete, 16 de enero de 2024

Estando las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Estatuto de la UNDC.

El Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Cañete:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los proyectos de extensión y proyección social, desarrollados por los docentes y estudiantes de las Escuelas Profesionales de Administración, Contabilidad e Ingeniería de Sistemas.

N°	Denominación de proyecto	Tipo de proyecto	Escuela profesional Responsable	Asesor
1	JORNADAS SOSTENIBLES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL ENTORNO ESCOLAR DE LA I.E. N.º 20249 DEL DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE	PROYECCIÓN SOCIAL	ESTUDIANTES DE LA E. P. DE ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA DE SISTEMAS	MG. JAIME GILBERTO TELLO GUTIÉRREZ
2	REFORZAMIENTO DE CONTROL ETOLÓGICO CON EL USO DE TRAMPAS CROMÁTICAS PARA LOS PRODUCTORES DE MAÍZ EN LA COOPERATIVA CERRO BLANCO UNANUE – SAN VICENTE	PROYECCIÓN SOCIAL	ESTUDIANTES DE LA E. P. DE AGRONOMÍA	MG. JUAN SALDÍVAR VILLARROEL MG. VERÓNICA CRUZ MARTÍNEZ
3	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREPARACIÓN DE ADMISIÓN AL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO (COAR), EN EL DISTRITO DE CERRO AZUL - PROVINCIA DE CAÑETE	PROYECCIÓN SOCIAL	ESTUDIANTES DE LA E. P. DE CONTABILIDAD	DR. MANUEL NICOLÁS MORALES ALBERTO
4	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y FORMATEO APLICADO A EQUIPOS TI PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y REDUCIR INEFICIENCIA DE PROCESOS EN LOS COLEGIOS N° 20187 - JOSÉ HIPÓLITO UNANUE PAVÓN E I.E.P NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, UBICADAS EN LOS DISTRITOS DE SAN VICENTE Y CHILCA	PROYECCIÓN SOCIAL	ESTUDIANTES DE LA E. P. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	MG. AMANDA DURÁN CARHUAMACA
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LABORATORIOS DE INFORMÁTICA PARA POTENCIAR EL APRENDIZAJE	PROYECCIÓN SOCIAL	ESTUDIANTES DE LA E. P. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	MG. CESAR AUGUSTO CABRERA GARCÍA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 008-2024-UNDC

San Vicente de Cañete, 16 de enero de 2024

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Dirección de Bienestar Universitario ejecutar las acciones correspondientes para dar cumplimiento a la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ROGER HERNANDO PEÑA HUAMAN
Vicepresidente Académico de la UNDC

Distribución

- Coordinadores de Facultad
- Escuela Profesional
- Oficina de Comunicaciones
- Archivo
RHPH/yma